

OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LA POSTERGACIÓN DE LA INAUGURACIÓN DEL DEL NUEVO TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ

07 de febrero 2025



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL AIJC



Ficha del Proyecto – Aeropuerto Internacional Jorge Chávez



NOMBRE	: AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ
UBICACIÓN	: Provincia Constitucional del Callao
CONCEDENTE	: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
CONCESIONARIO	: Lima Airport Partners S.R.L.: <ul style="list-style-type: none"> o Fraport AC Frankfurt Airport Services Worldwide (80.01%); o International Finance Corporation (IFC) (19.99%);
REGULADOR	: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN
FIRMA DEL CONTRATO	: 14/02/2001
CLASIFICACIÓN	: Autofinanciada
FACTOR DE COMPETENCIA	: Mayor retribución al estado. El Concesionario ofertó el 46,511% de los ingresos brutos de la Concesión
INVERSIÓN COMPROMETIDA	: Aproximadamente US\$ 1 062 millones (inc. IGV) Proyecto de Ampliación del Aeropuerto: US\$ 1 200 millones (inc. IGV)
PLAZO DE LA CONCESIÓN	: 30 años contados a partir de la firma del Contrato de Concesión, ampliado por 10 años más a través de suscripción de "Acta de Acuerdos en la etapa de trato directo de controversia relacionada al Contrato de Concesión para la construcción y explotación del Aeropuerto internacional Jorge Chávez", de fecha 20 de diciembre de 2016.
ESTADO	: Operación y ejecución de las obligaciones de la Adenda N° 7
ADENDAS	: Adenda N° 1: Suscrita el 6 de abril de 2001. Adenda N° 2: Suscrita el 25 de julio de 2001. Adenda N° 3: Suscrita el 30 de setiembre de 2002 Adenda N° 4: Suscrita el 30 de junio de 2003. Adenda N° 5: Suscrita el 25 de julio de 2011. Adenda N° 6: Suscrita el 8 de marzo de 2013.

ADENDAS

Adenda N° 7: Suscrita el 25 de julio de 2017. El Concedente se obliga a ejecutar el Puente Santa Rosa y el Concesionario se obliga a ejecutar el Nuevo Terminal de Pasajeros.

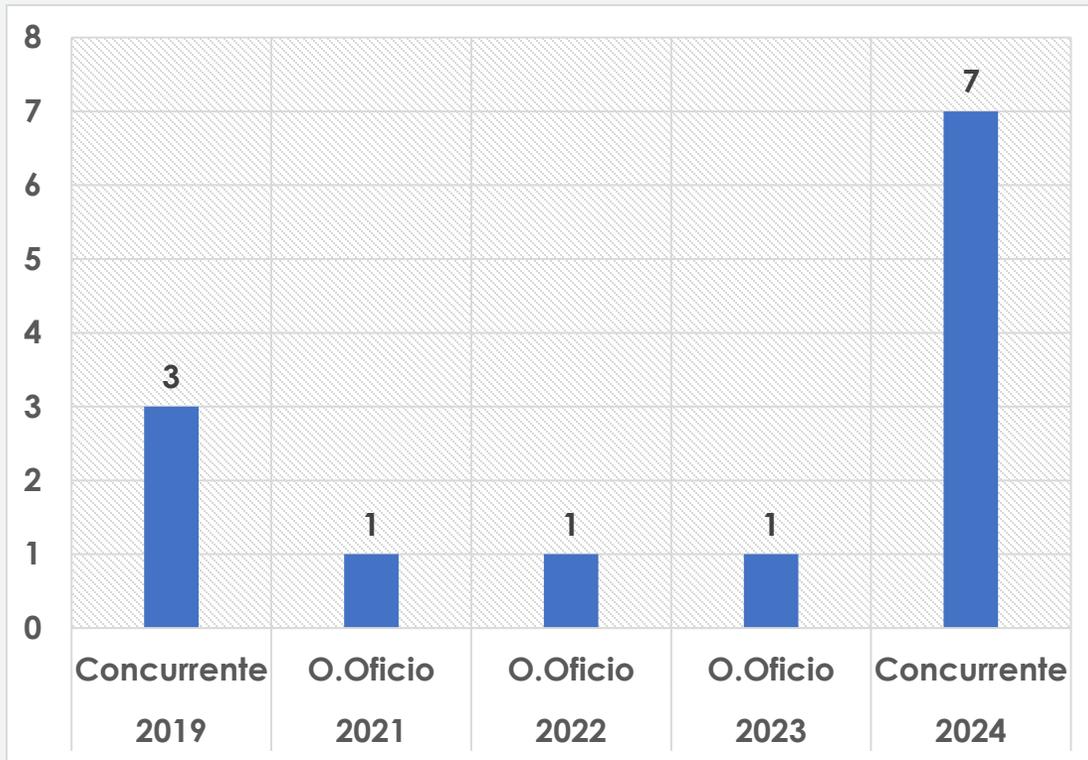
Adenda N° 8: Suscrita el 19 de agosto de 2024. Suspensión parcial y temporal de la obligación del Concesionario respecto al pago de la Retribución de un trimestre del 2024, regulado en el numeral 1.52 de la Cláusula 1 y en el numeral 4.1 de la cláusula 4 del Contrato de Concesión. Asimismo, el Concesionario se obliga a culminar la construcción de las Vías Internas y poner en operación las mismas a más tardar el 30 de enero de 2025.

SERVICIOS DE CONTROL EJECUTADOS AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL AIJC

ACCIONES ADOPTADAS POR LAS ENTIDADES SUJETAS A CONTROL SIMULTÁNEO DERIVADAS DE LOS SERVICIOS DE CONTROL



Nº DE INFORMES EMITIDOS AIJC



STATUS DE SITUACIONES ADVERSAS AIJC

Año/Estado	Servicios de Control	Situaciones Adversas	Corregida	No corregida	Desestimada
2019	3	2	2	-	-
2021	1	1	-	1	-
2022	1	1	-	1	-
2023	1	1	-	1	-
2024	7	5	3	1	1
TOTAL	13	10	3	1	1

Descripción del Proyecto



MEJORAS OBLIGATORIAS : Mejoras que se requiere implementar sin tener en consideración el volumen de tráfico o cualquier otro factor, de acuerdo a lo que establezca el Anexo N° 6 al Contrato de Concesión.

- Segunda Pista de Aterrizaje
- Construcción del nuevo terminal de pasajeros



- De acuerdo con lo establecido en la Adenda N° 7 Contrato de Concesión y el Acta de Acuerdos de 29 de abril de 2022, la entrada en operación del Nuevo Terminal de Pasajeros estaba prevista para el 30 de enero de 2025,
- Mediante Acta de Acuerdos de 30 de enero de 2025, el Concedente y el Concesionario acordaron prorrogar el inicio de operaciones del Nuevo Terminal de Pasajeros para el **30 de marzo de 2025**, en aplicación de lo establecido en el numeral 5.3 de la Adenda N° 7 del Contrato de Concesión, la misma que señala que:

“(...) Dicho plazo podrá ser prorrogado en caso el CONCESIONARIO no haya podido obtener las licencias y permisos administrativos respectivos por parte de las Autoridades, siempre que haya cumplido con los requisitos exigidos de acuerdo a las Leyes Aplicables.”

- **Al respecto, mediante Oficio N° 010-2025-CG/SGAO-CC-AIJC de 31 de enero de 2025, se solicitó a la DGPPT-MTC remitir el acuerdo de postergación del inicio de operaciones del Nuevo Terminal de Pasajeros, así como el respectivo sustento de dicha decisión. Cabe indicar que, dicho requerimiento se encuentra pendiente de atención (plazo hasta el 07.02.2025)**
- De acuerdo con lo indicado por el OSITRAN, al 30 de enero de 2025, la obra e instalación del equipamiento en el Nuevo Terminal de Pasajeros registraba un avance del 99.1%, quedando pendiente la ejecución de pruebas operativas, la corrección de observaciones en el equipamiento, trabajos de reparación, certificación de la Planta de Combustible por parte de OSINERGMIN, entre otros.

- De acuerdo con lo establecido en la Adenda N° 7 Contrato de Concesión y el Acta de Acuerdos de 29 de abril de 2022, la entrada en operación del Nuevo Terminal de Pasajeros estaba prevista para el 30 de enero de 2025,
- Mediante Acta de Acuerdos de 30 de enero de 2025, el Concedente y el Concesionario acordaron prorrogar el inicio de operaciones del Nuevo Terminal de Pasajeros para el **30 de marzo de 2025**, en aplicación de lo establecido en el numeral 5.3 de la Adenda N° 7 del Contrato de Concesión, la misma que señala que:

“(...) Dicho plazo podrá ser prorrogado en caso el CONCESIONARIO no haya podido obtener las licencias y permisos administrativos respectivos por parte de las Autoridades, siempre que haya cumplido con los requisitos exigidos de acuerdo a las Leyes Aplicables.”

- **Al respecto, mediante Oficio N° 010-2025-CG/SGAO-CC-AIJC de 31 de enero de 2025, se solicitó a la DGPPT-MTC remitir el acuerdo de postergación del inicio de operaciones del Nuevo Terminal de Pasajeros, así como el respectivo sustento de dicha decisión. Cabe indicar que, dicho requerimiento se encuentra pendiente de atención (plazo hasta el 07.02.2025)**
- De acuerdo con lo indicado por el OSITRAN, al 30 de enero de 2025, la obra e instalación del equipamiento en el Nuevo Terminal de Pasajeros registraba un avance del 99.1%, quedando pendiente la ejecución de pruebas operativas, la corrección de observaciones en el equipamiento, trabajos de reparación, certificación de la Planta de Combustible por parte de OSINERGMIN, entre otros.

Línea de Tiempo del Contrato de Concesión - AIJC



FIRMA DE
CONTRATO DE
CONCESIÓN

14/02/2001

06/04/2001

08/03/2013

SUSCRIPCIÓN
DE ADENDAS
N° 01 AL N° 06

FIRMA DE ADENDA
N° 07 AL CONTRATO

25/07/2017

Concesionario
se obliga
construir y
poner en
operación el
Nuevo Terminal
de Pasajeros

Concedente se
obliga a
ejecutar el
Puente Santa
Rosa

ACTA DE
ACUERDOS

29/04/2022

Concesionario
se
compromete
a operar el
Nuevo
Terminal de
Pasajeros el
30.01.2025

FIRMA DE
ADENDA N° 08

19/08/2024

Concesionario
se obliga a
ejecutar las
nuevas vías
internas de
conexión entre
puentes
modulares y
Nuevo
Terminal de
Pasajeros para
el 30.01.2025

ACTA DE
ACUERDOS

30/01/2025

Inicio de las
operaciones del
Nuevo Terminal el 30
de marzo de 2025.
Concedente se obliga
a poner en operación
el Puente Santa Rosa
al 31.01.2029

28/02/2025

Revisión del Estatus,
de las condiciones
necesarias para
apertura del Nuevo
Terminal de Pasajeros,
de Acuerdo con el
Acta de Acuerdo de
30.01.2025

**INICIO DE
OPERACIONES
NUEVO
TERMINAL**

30/03/2025

OSINERGMIN

Mediante Oficio N° GSE-3-202 de 24 de enero de 2025, el OSINERMING informó a la CGR que se encuentra pendiente la “Aprobación del funcionamiento de la nueva planta de combustible” ubicada al interior del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, encontrándose la empresa Exolum Aviación Perú S.A a cargo del proyecto.

De los seis tramites a realizar para obtener la autorización de OSINERGMIN:

- i) 1 se encuentra aprobado,
- ii) 2 en estado pendiente (plan de respuesta a emergencias integrales, Prueba de máxima demanda de agua y espuma),
- lii) 1 denegado (Estudio de riesgo de seguridad integral) y
- lv) 2 no han sido solicitados (acta de conformidad de obra y conformidad de línea de transmisión y red de hidrantes).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO (MPC)

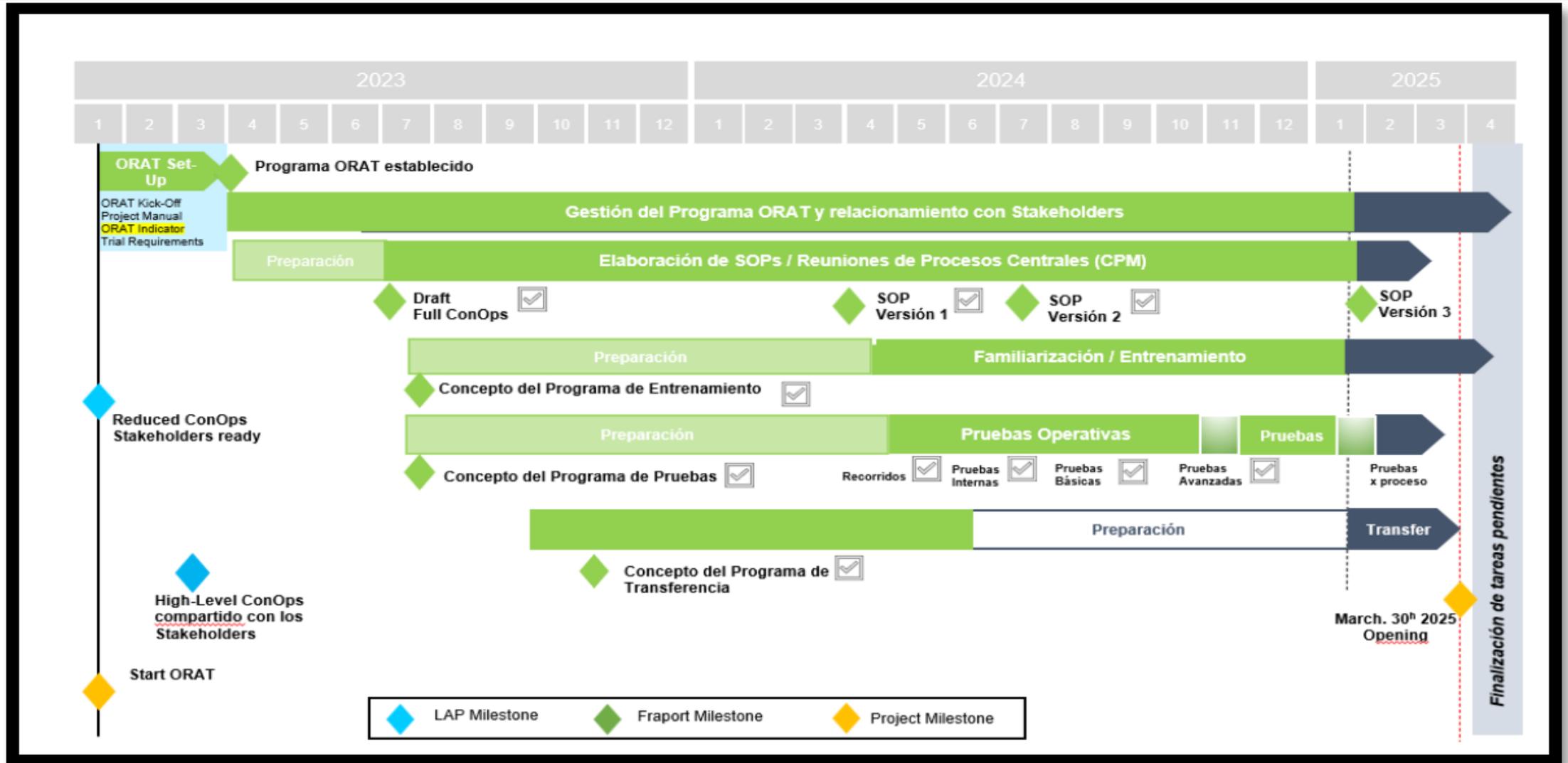
Mediante Oficio N° 074-2025-MPC/GM de 30 de enero de 2025, la MPC0 informó a la CGR que, de los 71 expedientes presentados por el Concesionario, se encuentran pendiente aprobar 5 expedientes para la emisión del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) del Nuevo Terminal de Pasajeros.

DGAC-MTC

Mediante Oficio N° 0090-2025-MTC/12.04 de 27 de enero de 2025, informó a la CGR que con Resolución 0024-2025-MTC/12 del 08 de enero de 2025, modificó la autorización del funcionamiento del AIJC, en atención a las nuevas condiciones de la infraestructura, y la actualización del Certificado de Aeródromo se encuentra en proceso.

- De acuerdo al comunicado emitido por el OSITRAN el 02 de febrero de 2025, se encontraba pendiente la ejecución de las siguientes pruebas:
 - **Sistema de Detección y Alarma Contra Incendios (DACI).**- Pendiente de pruebas que garanticen la integración general del sistema.
 - **Sistema de Inspección de Equipaje (HBS).**- Se han realizado 5 de las 6 pruebas de estrés previstas, para garantizar su operatividad y cumplimiento de los estándares de seguridad.
 - **Sistema de Inspección de Equipaje de Pasajeros (PBSS).**- Se encuentra en fase final de pruebas de integración para asegurar la correcta interacción del sistema con otros sistemas de seguridad y control del aeropuerto.
 - **Red Local de Área (LAN).**- Se viene realizando pruebas de desempeño global.
 - **Sistema de megafonía y sistema público de alarma por voz (PAS/PVAS).**- En proceso de culminación de configuración de paneles principales e integración completa con los sistemas ICT, asegurando su operatividad en tiempo real.
 - **Flight Information Display System (FIDS).**- En proceso de levantamiento de observaciones realizadas durante las pruebas ORAT.
 - **Planta de Combustible.**- Pendiente de prueba del sistema contra incendio a realizarse con OSINERGMIN y pendiente de certificación por el regulador (OSINERGMIN).
 - **Electricidad y Grupos Electrónicos.**- En operación y pendiente de integración con el BMS.
 - **Aire Acondicionado.**- Se viene realizando pruebas de desempeño y purga de aire del sistema hidrónico (agua fría).
 - **Sistema de Agua.**- En culminación de pruebas de operatividad por sectores.
 - **Red Contra Incendios.**- En culminación de pruebas operativas, incluyendo purga (flushing) e hidrostáticas, para garantizar la integridad y funcionalidad del sistema.
- Mediante Oficio N° 01522-2025-GSF-OSITRAN de 03 de febrero de 2025, el OSITRAN remitió la Carta C-LAP-GCO-2025-007 de 30 de enero de 2025, mediante el cual el Concesionario le remitió el cronograma actualizado de las pruebas operacionales programadas en el marco de la ejecución del Proyecto ORAT, vinculado a la preparación operativa para la transición de operaciones al Nuevo Terminal de Pasajeros.

Sobre el Cronograma de ejecución ORAT



Fuente: Oficio N° 01522-2025-GSF-OSITRAN de 3 de febrero de 2025.

Sobre las nuevas vías internas de conexión entre puentes modulares y nuevo terminal de pasajeros



- Mediante Oficio N° 3826-2024-MTC/19 de 03 de octubre de 2024, la DGPPT-MTC informó que, el 19 de agosto de 2024 se suscribió la Adenda N° 8, entre el Concedente y el Concesionario, con la finalidad de, entre otros, viabilizar la construcción de las vías internas que conectarán el nuevo terminal de pasajeros del AIJC con los puentes modulares instalados por el Concedente.
- Conforme a ello, el Concesionario se obligó a culminar la construcción de las nuevas vías internas y poner en operación las mismas a mas tardar el 30 de enero de 2025.
- Mediante Oficio N° 01134-2025-GSF-OSITRAN de 27 de enero de 2025, el OSITRAN informó que, al 18 de diciembre de 2024, **el Concesionario culminó con la ejecución de las nuevas vías internas** de conexión entre los puentes modulares y el nuevo terminal de pasajeros.

VIA EXPRESA SANTA ROSA

Componente: Construcción del Puente Santa Rosa

VIA EXPRESA SANTA ROSA, Componente: Puente Santa Rosa



CONTRATO DE CONCESIÓN - AIJC

FIRMA DE
CONTRATO DE
CONCESIÓN

14/02/2001

SUSCRIPCIÓN DE
ADENDA N° 07

25/07/2017

Concesionario se obliga
construir y poner en
operación el Nuevo
Terminal de Pasajeros

Concedente se obliga a
ejecutar el Puente Santa
Rosa

SUSCRIPCIÓN DE
ADENDA N° 08

19/08/2024

Concesionario se
obliga a ejecutar
las nuevas vías
internas de
conexión entre
puentes modulares
y Nuevo Terminal
de Pasajeros para
el 30.01.2025

ACTA DE
ACUERDOS

30/01/2025

Inicio de las operaciones
del Nuevo Terminal el 30
de marzo de 2025.

Concedente se obliga a
poner en operación el
Puente Santa Rosa al
31.01.2029

CONTRATO DE ESTADO A ESTADO PARA EJECUCIÓN VIA EXPRESA SANTA ROSA (VESR), COMPONENTE: PUENTE SANTA ROSA (PROVIAS NACIONAL - CONSORCIO EGIS VILLES ET TRANSPORTS)

27/05/2021

FIRMA DE
CONTRATO DE
ESTADO A ESTADO

21/08/2024

ADENDA N° 8
INCORPORA
PROYECTO PUENTE
SANTA ROSA AL VESR

21/08/2024

21/08/2028

EJECUCIÓN COMPONENTE:
PUENTE SANTA ROSA

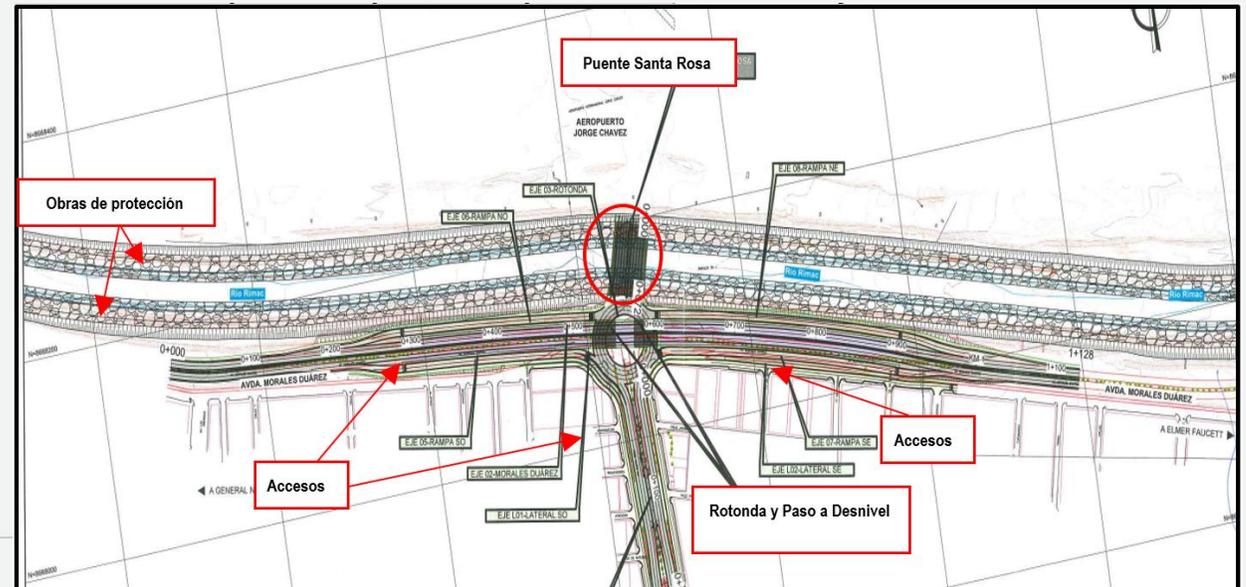
VIA EXPRESA SANTA ROSA, Componente: Puente Santa Rosa



- El 27 de mayo de 2021, Provias Nacional en representación del gobierno del Perú suscribió un contrato de Estado a Estado con y EGIS Villes ET Transports en representación del gobierno de Francia, para el servicio de asistencia técnica en la ejecución del **Proyecto Vía Expresa Santa Rosa (VESR)**, con Código Único de Inversiones N° 2473375.
- **Objetivo:** Mejorar la capacidad del servicio, contar con adecuadas condiciones de circulación hacia el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, permitiendo el desplazamiento de usuarios potenciales a través de la construcción de un viaducto elevado
- Mediante la Adenda N° 8 al Contrato de Estado a Estado, de **21 de agosto de 2024**, se incorpora el **Puente Santa Rosa como un componente del Proyecto VESR**, considerándose los componentes siguientes:
 - **Componente N° 1:** Construcción de la Vía Expresa Santa Rosa, que consiste en la construcción de: un viaducto elevado que conecte con los accesos al nuevo Puente Santa Rosa, la vía Costa verde y sus rampas de acceso, el paso a desnivel en la Av. Argentina, así como la integración paisajística y urbana a nivel calle.
 - **Componente N° 2:** Construcción del Puente Santa Rosa sobre el río Rímac, para acceder al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, así como sus accesos, paso a desnivel en la Av. Morales Duárez, e integración urbana, arquitectónica y el encauzamiento local del río del Rímac.



Componente N° 1: Vía Expresa Santa Rosa



Componente N° 2: Puente Santa Rosa

VIA EXPRESA SANTA ROSA, Componente: Puente Santa Rosa



- La Adenda N° 8 al Contrato de Estado a Estado para el Servicio de Asistencia Técnica al Proyecto "Construcción del Puente Santa Rosa, accesos, rotonda y paso a desnivel, región Callao", establece las fases siguientes:

Fase	Actividades a realizar	Plazos – Fecha de Inicio y Fin
Fase 1 – Ingeniería de Valor y Procura Internacional:	Ingeniería de valor y optimización del estudio definitivo de ingeniería. Procura internacional: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratista de Diseño y Construcción. ▪ Consultor para la Supervisión (Ingeniero). 	365 días calendario de 21/08/2024 al 21/08/2025)
Fase 2 – Diseño e inicio de la construcción del componente Puente Santa Rosa:	La PMO tendrá a su cargo la gestión y seguimiento de los contratos de Diseño Construcción, hasta otorgar la conformidad al Diseño Final para recomendar la aprobación de la Entidad, contando previamente con la no objeción del Supervisor (Ingeniero). La PMO tendrá a su cargo la gestión del Acuerdo de Supervisión que realizará el seguimiento del proyecto	365 días calendario (22/08/2025 al 21/08/2026)
Fase 3 - Construcción final de los componentes de obra:	Dentro de esta Fase 3, la PMO articulará con las entidades involucradas para el desarrollo del Proyecto Puente Santa Rosa; realizando el seguimiento para lograr un correcto acompañamiento de la construcción al igual que el de la Supervisión, hasta otorgar la conformidad y recomendar la aprobación a la Entidad para la suscripción del Acta de Entrega de Obra. Adicionalmente tendrá a su cargo la gestión del Acuerdo de Supervisión hasta la recepción y liquidación de éste.	730 días calendario (22/08/2026 al 21/08/2028).

VIAS DE ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ

VÍAS DE ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- 1 Postergación en el inicio de la ejecución del Puente Santa Rosa – para acceso al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Subgerencia de Megaproyectos)
- 2 Instalación de dos (02) Puentes Modulares provisionales (Ubicado en la Av. Nuevo Aeropuerto) – MTC, Servicio culminado; sin embargo, presenta observaciones detalladas en los hitos de control
- 3 Servicio de conservación periódica de la av. Morales Duárez y accesos, en la ruta pe20 b (entre la av. Santa rosa – av. Elmer Faucett) y la ruta pe - 20k (entre la Av. Elmer Faucett– Tupac Amaru) de la red vial nacional – MTC. (El servicio está en ejecución, con un plazo 90 dc (30dc Plan y 60dc ejecución), la ejecución inició el 10 enero 2025 y finalizaría el 11 marzo 2025)
- 4 Instalación de puentes modulares provisionales sobre la Av. Elmer Faucett. – MTC, Son puentes diferentes a los antes señalados, actualmente continúan con la elaboración de estudio (plan de ejecución del servicio), plazo total 120 dc (15dc plan y 105dc ejecución); el plan inició el 18 diciembre 2024.
- 5 Implementación de equipos y sistemas de aeronavegación – CORPAC (Se realizará mediante cuatro convenios con OACI, de los cuales tres están en procedimiento de selección y solo se ha contratado uno)
- 6 Servicio Expreso - Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) (ATU realizó la creación de servicios expresos; actualmente LAP contrató tres empresas para brindar el servicio, el ATU viene verificando la adecuación de las flotas)

1

Postergación en la ejecución del Puente Santa Rosa – para acceso al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

El Estado Peruano el 21 de agosto del 2024 suscribió la Adenda N° 8 al contrato de concesión existente de la vía expresa Santa Rosa (modalidad G2G con el Gobierno Frances), a efectos de formalizar la incorporación del Puente Santa Rosa como un componente del Proyecto "Creación (Construcción) del Proyecto Vía Expresa Santa Rosa (Ruta PE-20I)" con Código Único de Inversiones N° 2473375.

2

Instalación de dos (02) Puentes Modulares provisionales y las vías internas de acceso (Ubicado en la Av. Nuevo Aeropuerto)

Informe de Hitro de Control 147-2024-OCI/5304-SCC, se advirtió que *la partida reposición de enrocado no se encuentra debidamente especificada y detallada en el Plan de Ejecución de Servicio, situación que podría afectar la calidad de los trabajos.*

Informe de Hitro de Control 178-2024-OCI/5304-SCC, se advirtió que *la Entidad recepcionó el servicio con deficiencias técnicas, situación que afecta la calidad, funcionalidad y durabilidad de la infraestructura.; asimismo, la reducción de los trabajos relacionados con la rampa peatonal establecida en los términos de referencia y el plan de ejecución de servicio, entre otros.*

3

Servicio de conservación periódica de la av. Morales Duárez y accesos, en la ruta pe20 b (entre la av. Santa rosa – av. Elmer Faucett) y la ruta pe - 20k (entre la Av. Elmer Faucett– Tupac Amaru) de la red vial nacional.

El 6 de febrero se emitió el Informe de **Hito de control N 002-2025-OCI/5304-SCC**; principales situaciones adversas

Situación adversa 1: El contratista presente retrasos en la ejecución del servicio.

Situación adversa 2: El contratista no cumple con la señalización establecida, ni con las rutas de desvío

Situación adversa 3: La granulometría del material no adecuada.

Informe de Hito de Control N.º 001-2025-OCI/5304-SCC
de 31/01/2025 (Hito N.º 1)

Situación Adversa N° 1

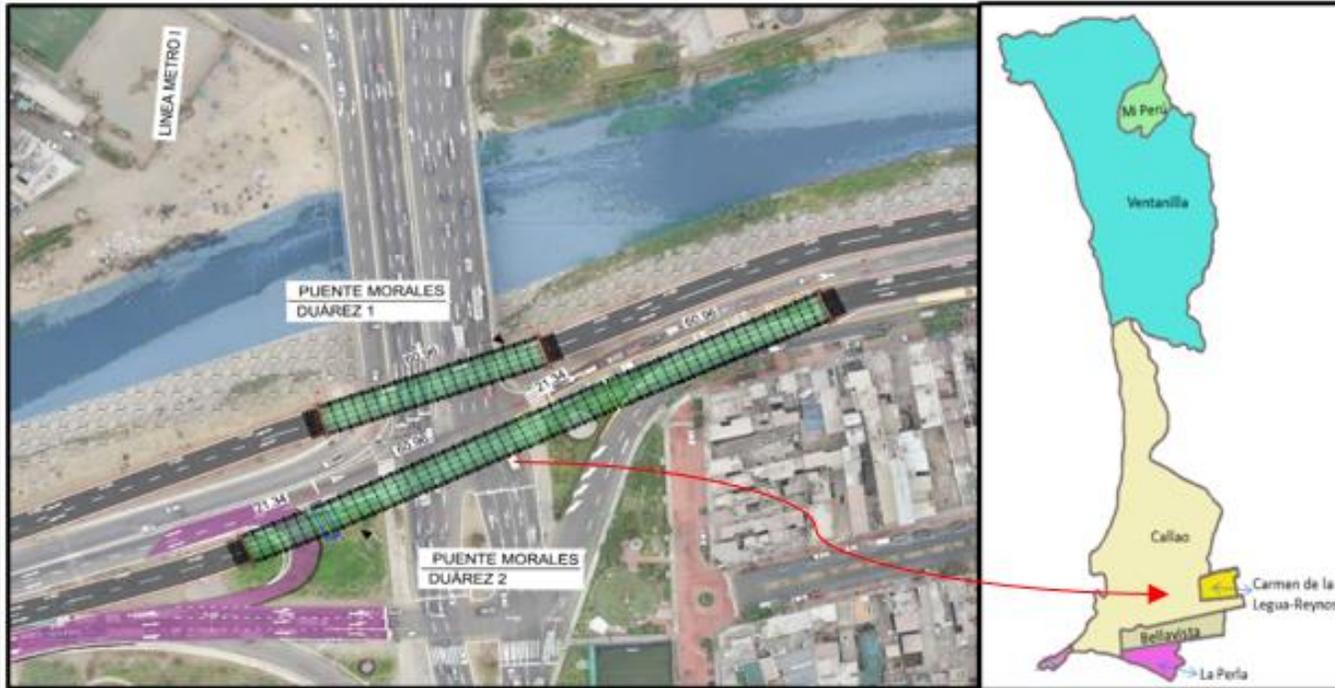
La demora en la subsanación de observaciones del Plan de Ejecución del Servicio por el Contratista, viene postergando el inicio de la instalación de puentes modulares provisionales en la intersección de la Av. Elmer Faucett con la Av. Morales Duárez, afectando el cumplimiento oportuno de la finalidad pública, el cual es garantizar la transitabilidad vehicular en adecuados estándares de circulación en la red vial nacional rutas PE-20B y PE-20K.

Situación Adversa N° 2

El Contratista no cumple con presentar a la entidad los Seguros Contra Todo Riesgo por el costo de la intervención y el transporte de las estructuras metálicas, inobservando lo requerido en las bases administrativas, situación que genera el riesgo que ante un siniestro el servicio no este protegido que podría afectar la ejecución del servicio y la seguridad de los bienes involucrados.

Situación Adversa N° 3

El Plan de Ejecución del Servicio presentado por el Contratista no incluye una justificación conceptual y analítica del cálculo del costo, incumpliendo lo establecido en los términos de referencia de las bases administrativas, omisión que podría afectar el control económico y administrativo durante la ejecución del servicio.



Informe de Orientación de Oficio N° 015-2022-OCI/0257-SOO de 6 de octubre de 2022: "Estado situacional de las adquisiciones para la ampliación del aeropuerto internacional Jorge Chávez relacionadas con los convenios específicos con OACI que fueron resueltos."



"CORPAC S.A. no ha convocado aún, los procedimientos de selección que fueron excluidos al haberse resuelto los convenios específicos por encargo con la organización de aviación civil internacional, lo que genera el riesgo de retraso en el cumplimiento de la obligación de equipamiento para la puesta en operación de la nueva torre de control y de la segunda pista del aeropuerto internacional Jorge Chávez"

CORPAC celebró nuevos convenios en el año 2023. **No corregido**

PER 20804 Adquisición de un Sistema de gestión de Tránsito Aéreo ATM dos pistas para la ampliación del servicio de navegación aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

PER 20806 Adquisición de un Sistema de Radar MSSR, operación PRM para la ampliación del servicio de navegación aérea del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

PER 20807 Adquisición de un Sistema de Comunicaciones Aeronáuticas para la ampliación del servicio de navegación aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

PER 20809 Adquisición de un Sistema de Vigilancia Superficie A-SMGCS, SMR, MLAT para la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.



Mediante Acuerdo de Directorio n.º 001,2502,2022 de 2 de marzo 2022 se resolvieron los cuatro (4) convenios específicos (PER 20804, PER 20806, 20807 y 20809); ante ello CORPAC S.A. suscribió cuatro convenios con OACI en el año 2023, para encargar el proceso de adquisición de estos equipos.

✓ Tres pendientes de buena pro y suscripción de contrato (PER23801, PER23802 y PER23803)

✓ Uno con contrato suscrito y en ejecución (PER 23804)

En Proceso

Justificación

El MTC, debido a la restricción del acceso peatonal, comunicó la creación del servicio AeroExpreso para facilitar el ingreso al nuevo aeropuerto Internacional Jorge Chávez, un transporte público que llevará a los pasajeros desde varios puntos de Lima y Callao hasta el aeropuerto, cubriendo la distancia de más de 2 kilómetros entre la entrada vehicular y el terminal, que, en coordinación con la ATU, este servicio ofrecerá una opción accesible y eficiente para los viajeros.

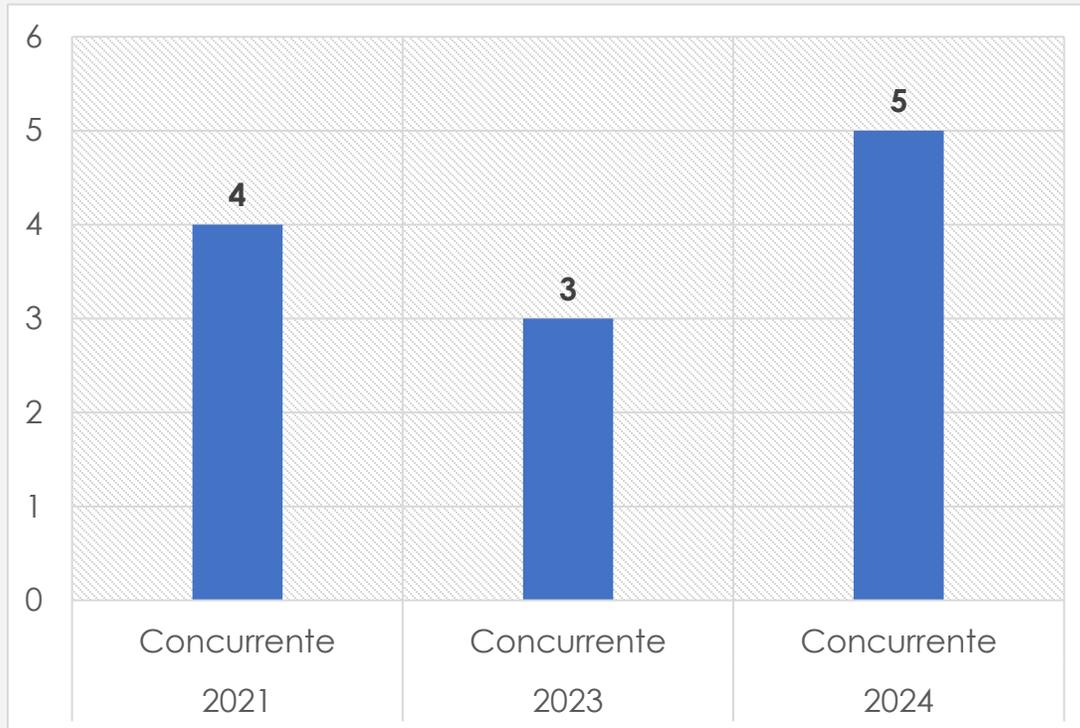
Estado situacional del servicio

Los tres operadores adjudicatarios del proceso, vienen realizando la adecuación de su flota vehicular en función de los requerimientos exigidos por LAP.

La ATU verificará la adecuación de la flota vehicular para brindar el servicio de transporte, cuyo inicio de operaciones de la nueva terminal aéreo.

El OCI de ATU acreditó ante la citada entidad el servicio de visita de control "Servicio expreso de transporte público para el nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez"

Nº DE INFORMES VÍA EXPRESA SANTA ROSA



INSTALACIÓN DE DOS (02) PUENTES MODULARES PROVISIONALES Y LAS VÍAS INTERNAS DE ACCESO (UBICADO EN LA AV. NUEVO AEROPUERTO)

Año/Estado	Hito	Situaciones Adversas	Corregida	No corregida
2024	Hito N° 1	1	-	1
	Hito N° 2	5	-	5

INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES PROVISIONALES SOBRE LA AV. ELMER FAUCETT.

Año/Estado	Hito	Situaciones Adversas	Corregida	No corregida
2025	Hito N° 1	3	-	3



OPERATIVO DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO – AEROPUERTO JORGE CHAVEZ



ENTIDADES	OBJETIVO	MATERIA A CONTROLAR	ALCANCE	VISITA DE CONTROL
<p>Ministerio del Interior</p> 	<p>Establecer si las acciones que viene realizando el Ministerio del Interior, en el marco de sus competencias, a efectos de garantizar la seguridad en el AIJC, se encuentran conforme a lo establecido en la normativa aplicable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de ambientes para la Oficina de la Dirección Antidrogas. ✓ Implementación de ambientes para la División de Policía Judicial y Requisitorias ✓ Implementación de ambientes para la Comisaría del Aeropuerto ✓ Implementación de ambientes para la Unidad de Desactivación de Explosivos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dependencias policiales que operan dentro del Aeropuerto 	 <p>1 Informe</p>
<p>Superintendencia Nacional de Migraciones</p> 	<p>Establecer si las acciones que viene realizando la Superintendencia Nacional de Migraciones en el marco de sus competencias, respecto a los ambientes y equipamiento para el control y servicio migratorio se encuentra conforme a lo establecido en la normativa aplicable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega e instalación de equipos de control fronterizo (eGates). ✓ Implementación de ambientes para los servicios de control migratorio. ✓ Implementación de ambientes y equipamiento para el control y servicio migratorio establecido en el contrato de concesión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dependencia de Migraciones que opera Aeropuerto 	 <p>1 Informe</p>
<p>MTC OSITRAN CORPAC</p> 	<p>Verificar si el Concedente, OSITRAN y CORPAC, en el marco de sus competencias, vienen cumpliendo con sus obligaciones de conformidad con lo establecido en el Contrato de Concesión y la normativa aplicable. Asimismo, verificar el sustento legal y técnico de la prorrogación de la puesta en operación del nuevo terminal de pasajeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nuevo Terminal de Pasajeros. ✓ Capacitación de Controladores Aéreos. ✓ Implementación de equipos y sistemas de aeronavegación a cargo de CORPAC (Convenios OACI) ✓ Licencias y permisos a cargo del Concesionario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dependencia del MTC, OSITRAN y CORPAC según el Contrato de Concesión. 	 <p>1 Informe</p>

ENTIDADES**OBJETIVO****MATERIA A CONTROLAR****ALCANCE****VISITA DE CONTROL**

M. P. callao

Establecer si las acciones que viene realizando la Municipalidad Provincial del Callao, en el marco de sus competencias, respecto a accesos, seguridad y licencias, se encuentran conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

- ✓ 1. Acceso: La Municipalidad Provincial del Callao viene coordinando con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en la ejecución de vías de Transitabilidad respecto a Acceso.
- 2. Seguridad: Se señaló que se tiene contemplado 2 puestos de vigilancia con cámaras de videovigilancia, de las cuales 1 puesto ya se ha instalado.
- 3. Licencias: Con respecto a Licencias de funcionamiento y certificados de inspección técnica se indicó que se han realizado los procedimientos para la puesta en operación del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

- ✓ Dependencias de la Municipalidad Provincial del Callao.



1 Informe



ATU

Establecer si las acciones que viene realizando la ATU, en el marco de sus competencias, respecto a la implementación el servicio de transporte para el acceso de usuarios y trabajadores al Nuevo Terminal de Pasajeros.

- ✓ Verificar la adecuación de la flota vehicular para brindar el servicio de transporte, cuyo inicio de operaciones de la nueva terminal aéreo.

- ✓ Dependencias de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU)



1 Informe

ENTIDADES	OBJETIVO	MATERIA A CONTROLAR	ALCANCE	VISITA DE CONTROL
 <p>PROVIAS Nacional</p>	<p>Establecer si las acciones que viene realizando PROVIAS Nacional, en el marco de sus competencias, respecto al Puente Santa Rosa, se encuentran conforme a lo establecido en el Contrato de Concesión y en la normativa aplicable.</p>	<p>✓ Verificar el estado situacional de la ejecución del Puente Santa Rosa.</p>	<p>✓ Dependencias de PROVIAS Nacional a cargo del Puente Santa Rosa.</p>	 <p>1 Informe</p>

GRACIAS